MERIDIANO
DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN
Año XXVII - No. 10267 Martes 27 de Diciembre del 2011 Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11-0006666 el 24 NOV 2011

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente: "ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: La representación legal de la compañía la ejercerán individualmente el Presidente y Gerente General de la compañía. ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO. literal b) ejercer la representación legal de la compañía de manera individual yh sin limitación alguna".

Guayaquil, 24 NOV 2011